

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/4611  
4 enero 1961

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 3 DE ENERO DE 1961, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL MINISTRO DE RELACIONES  
EXTERIORES DE CUBA.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia nuevos hechos alarmantes de la situación denunciada en mi nota de fecha 31 de diciembre, en la cual solicité la convocatoria de ese cuerpo bajo su digna presidencia.

En la noche de hoy el Gobierno de los Estados Unidos de América, después de haber suspendido sus relaciones diplomáticas con Cuba, ha demandado del Gobierno Revolucionario la salida de su territorio de todo el personal diplomático y consular cubanos, expresando al mismo tiempo que el grueso de su personal diplomático en Cuba abandonará la República en el término de cuarenta y ocho horas y el resto, tan pronto como sea posible.

El Gobierno de Cuba adoptó anoche la decisión de solicitar del Gobierno de los Estados Unidos de América que redujera el personal de su Embajada en La Habana a once personas, en proporción paritaria al número de los funcionarios de la nuestra en Washington, dándole un término de cuarenta y ocho horas a los restantes para retirarse del país.

El motivo determinante de esa decisión es que, según las pruebas que obran en poder del Gobierno de Cuba, la mayor parte de ese personal está implicado en actividades delictivas de espionaje, subversión y terrorismo.

Al propio tiempo, agencias de prensa han difundido en la noche de hoy la noticia de que dos destructores de la Marina de Guerra de los Estados Unidos han sido puestos en estado de alerta en la base de Key West para zarpar hacia La Habana con la presunta misión de recoger a funcionarios de su Embajada en la capital de Cuba.

Cumpliendo instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba expreso a Vuestra Excelencia nuestra honda preocupación por estos hechos, que se encadenan con el cuadro expuesto en la nota de referencia y que, según informes fidedignos,

conducirán a una agresión militar directa contra el Gobierno y el pueblo de Cuba dentro de breves horas, con grave peligro para la seguridad y la paz internacionales.

Reitero a Vuestra Excelencia que, en uso del derecho de legítima defensa, el Gobierno y el pueblo de Cuba se aprestan a repeler a los invasores y demandamos del Consejo de Seguridad, a tenor de los deberes y de las responsabilidades que le impone la Carta de las Naciones Unidas, que adopte las medidas que juzgue necesarias para impedir este acto de piratería internacional contra la independencia, soberanía e integridad territorial de un Estado Miembro de la Organización.

(Firmado) Raúl ROA  
Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba

-----

